



Bogotá D.C., 14 de marzo de 2025

VRR11325

Doctora

María Fernanda Beltrán Vieira

Superintendente Delegada para Emisores, Portafolios de Inversión y Otros Agentes

Superintendencia Financiera de Colombia

Calle 7 No 4-49

Bogotá D.C.

Referencia: **0084000003 Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores**
53 Informes de calificación
31 Remisión de información
Sin anexos

Apreciada Doctora:

De manera atenta me permito informar que el Comité Técnico de Calificación de **Value and Risk Rating S.A.** Sociedad Calificadora de Valores, en sesión del catorce (14) de marzo de 2025 y según consta en el acta No. 763 de la misma fecha, con motivo de la revisión anual de las calificaciones de **Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A.**, decidió:

- **Mantener** la calificación **A (A Sencilla)** y **asignar** perspectiva **negativa**, para la Deuda de Largo Plazo.
- **Mantener** la calificación **VrR 2 (Dos)** a la Deuda de Corto Plazo

La calificación **A (A Sencilla)** indica que la capacidad de pago de intereses y capital es buena. Si bien los factores de protección se consideran adecuados, la compañía puede ser más vulnerable a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en mejores categorías.

Por su parte, la calificación **VrR 2 (Dos)** indica que la entidad cuenta con una buena capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados. Sin embargo, esta capacidad es inferior en comparación con entidades calificadas en mejor categoría, por lo que puede ser susceptible a deteriorarse ante acontecimientos adversos.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, y VrR 1 y VrR 3, **Value and Risk Rating S.A.** utiliza la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.

De otro lado, **Value and Risk** asigna una “Perspectiva” para emitir una opinión acerca del comportamiento que puede seguir una calificación en el mediano y largo plazo (superior a un año) con base en los posibles cambios en la economía, la industria, el emisor, las variables críticas del negocio, su estructura organizacional y accionaria, entre otros factores relevantes que puedan afectar su capacidad para cubrir las obligaciones con terceros.

Cordialmente,


Santiago Arguelles Aldana
Líder Sectorial